

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 24 de octubre de 1901.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año VII.—Núm. 1.418.

Lo que conviene.

Todos los problemas que hoy se suscitan y mueven a la opinión, se desarrollan o mueren a la sombra del llamado económico; el de mayor importancia y del que dependen todos los demás.

Ha sido, es y será siempre, el principio fundamental de todo Estado, en su vida económica, la nivelación de su presupuesto. Esto está reconocido, y a ello han tendido precisamente los que de asuntos económicos han tenido que ocuparse en estos últimos años.

No son los presupuestos de un país aquellas cifras que los Gobiernos, fijan en dos columnas de gastos e ingresos. Si estos son mayores que los que el país puede soportar, el déficit existe; si los gastos no son suficientes para atender a las necesidades del Estado, es que éste se priva de algo por no gastar, y el déficit subsiste lo mismo. Si, como en el presente momento, los gastos no son suficientes y los tributos son exagerados, la situación resulta más comprometida, el arreglo más difícil, pero más necesario que sea eficaz.

Preciso es que, en vez de remedios inmediatos, se apronten lentos, pero de sólida base, para que en un determinado número de años—los menos posibles—puedan obtenerse resultados prácticos para el porvenir, pues es elemental el principio de que no se gobierna sólo para el presente, sino también para el porvenir.

El estado actual de nuestra Hacienda no es nada lisonjero, pues aunque los Gobiernos y los partidos desde hace poco tiempo se esfuerzan en mejorarla, las calamidades que sobrevinieron a España, y principalmente las guerras separatistas en Cuba y Filipinas, colocaron al país en un gran conflicto económico.

Añádase a esto la crisis general de la producción que pesa sobre nuestro esquilmo suelo, las agitaciones sociales que en todas partes se notan, y las deficiencias de la imperfecta administración, y se alcanzará a primera vista la urgencia de una política económica, si no queremos dar al traste en corto plazo con nuestro crédito y que España pierda los últimos prestigios que le quedan de gloriosa Nación, ganados a gran costa.

No es posible continuar como hasta aquí. Se impone una verdadera revolución económica, desde las esferas del Gobierno, abriendo camino a nuestro comercio, buscando mercados para los productos del país, dando, en fin, facilidades a la industria y a la agricultura para su más amplio desenvolvimiento.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Madrid, 23 de octubre de 1901.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

La Comisión nombrada para dar dictamen sobre los suplicatorios que quedaron pendientes en legislaturas anteriores, se ha reunido esta tarde, nombrando presidente al señor Puigcerver y secretario al duque de Bivona.

Acordó antes de dar dictamen pedir antecedentes a los ministerios en que radican los suplicatorios, acerca del estado en que se encuen-

tran los procesos, pues alguno de los interesados ha muerto; acerca de otros ha recaído auto de sobreesamiento, y otros, por último, pueden estar comprendidos en algún decreto de indulto.

Los diputados y senadores por Murcia, acompañados de una Comisión de aquella localidad, presidida por el alcalde de Cartagena, han visitado hoy al ministro de la Guerra para pedirle que autorice la apertura de tres puertas más en la muralla que rodea aquella población y el total derribo de la misma para más adelante.

El general Weyler ha accedido a la primera petición, y ha manifestado que estudiará la segunda.

En una de las Secciones del Congreso se ha reunido la minoría republicana, bajo la presidencia del señor Pi y Margall.

Tenía la reunión por objeto contestar a una consulta del presidente del Congreso respecto a la forma en que podían ponerse a discusión las actas graves.

Se dió un voto de confianza al señor Pi para que propusiese la fórmula más oportuna, y dicho señor, estimando que era de justicia la discusión inmediata de las citadas actas, propuso que se contestase al señor Moret que, a juicio de la minoría republicana, debían las sesiones durar seis horas, destinando dos de ellas a la discusión de las actas pendientes de aprobación.

Mañana se reunirá el Senado en secciones con objeto de elegir algunas Comisiones encargadas de emitir dictamen en los proyectos de ley presentados recientemente.

El señor Montero se encuentra indispuerto, y por esta causa no ha podido presidir la sesión de hoy en el Senado.

Esta mañana ha ofrecido sus respetos a la Reina el veterano capitán general señor conde de Ceste.

Su Majestad felicitó al venerable militar e ilustre académico por la perfecta salud que disfruta.

El Corresponsal.

INVIERNO

Ya en las altas montañas se ve la nieve, blanca, con tal blancura... que me estremece, pues me recuerda... la entrada del invierno con sus miserias.

Del regañón la brisa hiela el aliento. Los árboles, las rosas... ya todo ha muerto. ¡Hermosos días... para toses, reúmas y pulmonías!

Ya los pájaros, que antes, en la enramada, cantaban dulces trinos a la alborada, han emigrado a regiones más cálidas, como otros años.

Felices de vosotros, ¡oh, pajarillos! que remontando el vuelo, vais a otros sitios... ¡Con cuanta envidia verá el desheredado vuestra partida!

José Lanza.

Telegramas de la mañana.

Madrid 24 (9 h.)

La supuesta partida.

El ministro de la Gobernación ha negado que fuera cierta la noticia relativa a la aparición de una partida carlista en el Maestrazgo.

La supuesta partida eran cazadores.

Se ha dispuesto que la Guardia civil regresara a sus puestos.

Se hacen muchos comentarios sobre el contenido de estas noticias.

Madrid 24 (9 h. 10 m.)

Los billetes falsos.

Es completamente equivocada la noticia que ha circulado por la Prensa de haber sido sustraídos, de la casa de la Moneda, gran cantidad de billetes sin numerar del sorteo de Navidad.

Para evitar perjuicios la Dirección del Tesoro dictará una circular sobre el particular anteriormente expuesto.

Madrid 24 (9 h. 40 m.)

El señor Sagasta.

Restablecido del catarro que sufría, esta tarde asistirá el ilustre jefe del partido liberal al Senado, para responder a la interpección presentada por el conde de las Almenas sobre el problema religioso.

El debate político, será hoy en la Alta Cámara donde asistirá mucho público.

Sánchez Ortiz.

Los obispos en el Senado.

Preparativos de campaña.

Aunque con algunas reservas sobre la exactitud de las noticias, acoge *El Imparcial* el rumor de que los Obispos que tienen asiento en la Cámara se preparan a hacer una campaña contra el Gobierno con motivo de sus últimos acuerdos respecto a órdenes religiosas y jubileos, y respecto a las reformas del ministro de Instrucción pública.

Se añade que el Obispo de Salamanca pronunciara un discurso pidiendo al Gobierno el estricto cumplimiento del artículo 11 de la Constitución. Probablemente el Obispo de Oviedo se ocupará del Concordato y de las infracciones en él cometidas. Otro prelado examinará las reformas de la enseñanza.

Pero como todas estas no son más que hipótesis, debemos esperar a que hablen los hechos, si bien creemos que caso de hablar los prelados no lo han de hacer en el tono que suponen algunos periódicos.

LAS CORTES

Senado.

SESIÓN DEL 23 DE OCTUBRE DE 1901.

A las tres y media se abre la sesión.

Preside el señor Eguillor.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

Después de sentidas frases del presidente a la memoria del duque de Alba, el señor Belmas hace una petición, en nombre de la Sociedad de Amigos del país, sobre un embarcadero del puerto de Almería.

El señor Rodríguez Rivas, explica su anunciada interpección acerca de los sucesos de Sevilla. Examina la cuestión sin decir nada nuevo, y pregunta al Gobierno si está dispuesto a prevenir en lo sucesivo hechos análogos, castigando inflexiblemente a los que intentaren llevarlos a cabo.

El ministro de la Gobernación contesta que los sucesos de Sevilla, son de los que se anuncian públicamente, y no tiene, por consiguiente, ningún mérito la previsión, mucho más tratándose de hechos que constituyen una verdadera enfermedad social, que desde hace algún tiempo a esta parte sufren todas las naciones y todos los Gobiernos.

«No se le puede acusar al partido liberal de imprevisor—dice el ministro.—El representante del Gobierno, en Sevilla, restableció la tranquilidad reprimiendo a los revoltosos, con sólo 140 agentes de Seguridad y 60 guardias civiles.»

El señor Alfonso González, dice que si los sucesos se repitiesen, cosa que no espera, apelaría el Gobierno a medios extraordinarios, cumpliendo siempre la ley de Reuniones y Asociaciones, siendo interrumpido varias veces por el marqués de las Cuevas y el general Primo de Rivera.

Para una alusión personal pide la palabra el primero de dichos señores. Irónicamente pide al Gobierno que conserve por mucho tiempo en Sevilla el estado de guerra, puesto que la autoridad civil no tiene más medios para evitar los desmanes, que los pocos, que en la presente ocasión ha empleado.

El ministro de la Gobernación: Ya ha oído el Senado lo que deseaba el marqués de las Cuevas. Que el gobernador entregase el mando. (El marqués de las Cuevas, interrumpiéndole.) No; que lo entregue, que lo entregue en lo sucesivo; de este modo podremos estar tranquilos los sevillanos.

El ministro de la Gobernación: Eso no lo autorizan las leyes.

El general Primo de Rivera, censura que el gobernador de Sevilla, haya dicho a los huelguistas que estaba satisfecho de su sensatez y su prudencia, habiendo robado, como han robado, los conventos y dado gritos de ¡viva la República!

El marqués de Estella, cita frases pronunciadas en los mítins celebrados en Sevilla, y se extraña que los delegados de la autoridad no los suspendiesen.

El ministro de la Gobernación: Los que los pronunciaron están sometidos a la jurisdicción de los Tribunales.

El general Primo de Rivera lee

entonces palabras dirigidas en dichos mítins al Ejército, diciendo:

—¡Que esto se consienta, es lo que a mí me pasma!

El presidente da fin al debate. Se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Discusión del dictamen de la Comisión de Actas proponiendo la admisión al cargo de senador a D. Pedro Rocamora y García, obispo de Tortosa, elegido por el Arzobispado de Tarragona.

Lectura y apoyo de la proposición de ley relativa a la concesión de un ferrocarril de Zalvidea a Las Cuartas.

Jura el obispo de Tortosa, y se levanta la sesión a las cinco menos cuarto.

Congreso.

SESIÓN DEL 23 DE OCTUBRE DE 1901.

A las tres y media se abre la sesión.

Preside el señor Moret.

Aprobada el acta de la anterior, se concede la palabra al señor Aznar (D. Eduardo).

El dique de la Habana.

El señor Aznar: Como quiera que cuanto se relaciona con la venta y adquisición del dique de la Habana se ha prestado a diversas interpretaciones, y no conviniendo, por otra parte, a mi buen nombre ciertas retenciones, ruego al ministro de Marina exponga terminantemente lo ocurrido, y si las explicaciones de su señoría no me satisfacen, anuncio desde luego una interpección para tratar extensamente el asunto.

El ministro de Marina, en medio de la expectación de la Cámara, contesta al ruego del señor Aznar.

Hace un extenso relato, empezando por manifestar que, al tomar posesión del ministerio de Marina, se encontró con indicaciones oficiales, hechas por el anterior ministro de Estado, expresando el gran interés que tenían los norteamericanos en la adquisición del dique de la Habana, últimos restos de nuestra dominación en América.

Entonces creyó más conveniente y patriótico dirigirse a las Casas navieras españolas; el señor Aznar presentó una proposición, procediendo con arreglo a su reconocido patriotismo.

En la proposición ofrecíase, al saber el pensamiento del Gobierno de traer a España el dique, los medios para conseguirlo. Cien mil pesos ofrecíase por el dique. Posteriormente a la proposición del señor Aznar se hicieron otros ofrecimientos: 126 000 dollars, y hasta 135.000.

Pero como yo—añade—tuve siempre el propósito de traer a España el dique, no accedí a las pretensiones de los americanos. Porque en último extremo, entendía entonces, y entiendo ahora, que era preferible volar con dinamita el dique, a dejarlo en poder de los americanos. (Muy bien, muy bien, en diversos lados de la Cámara.)

Termina señalando la diferencia del tipo con que se adjudicó el dique al señor Aznar del ofrecido por los norteamericanos. Pero repito—añade—que era compensada por la ilusión de que vendría a uno de los puertos españoles.

Creía interpretar bien de este

modo el sentimiento del país. Por lo demás, recabo para mí toda la responsabilidad que pueda haber en el asunto. (Aplausos en los bancos de la mayoría. Bien, bien, en las tribunas).

El señor Aznar: Pido la palabra. El presidente: ¿Para qué la quiere su señoría? No puede rectificarse. (Rumores).

El señor Aznar: Para anunciar una interpelación.

El ministro de Marina: No tengo inconveniente en aceptarla en el acto.

El señor Aznar explica las negociaciones desde su origen, diciendo que un día fué llamado con urgencia por el duque de Veragua en el teatro Real, donde ambos se hallaban. Acudió al palco de ministros, celebrando una conferencia con el de Marina, en la que éste le instó para que adquiriese el dique de la Habana, pues los norteamericanos amenazaban con hacérselo retirar á la fuerza.

Entonces le aconsejó—dice—que acudiera á navieros españoles más poderosos que yo.

En vista de que éstos no se mostraron propicios á adquirir el dique ofrecí por él 125.000 dollars oro.

(Lee documentos y cartas del ministro de Marina, relativos á las gestiones de la venta del dique).

Hecha la adjudicación, debía haberme librado el Gobierno—añade el señor Aznar—de la apuradísima situación en que me encontré durante mes y medio, sin saber que hacer de él. El dique no se hallaba en condiciones de funcionamiento. Obligados por las circunstancias, hubieron de ceder mis consocios.

Conste, pues, que ninguna idea de lucro me ha guiado en este asunto, y en nada se ha faltado al patriotismo, puesto que el Gobierno ha obtenido el mayor provecho posible.

El ministro de Marina insiste en que el señor Aznar siempre se ofreció á traer el dique á uno de los puertos españoles.

En demostración de su aserto lee una cláusula de la escritura de cesión del dique al señor Aznar en que éste hacía constar aquel propósito. (Fuertes rumores).

Lamenta el ministro que el señor Aznar no explicó los motivos que le obligaron á no traer el dique.

Su señoría—termina diciendo—tenía derecho, como dueño del dique, á venderlo á quien quisiera; pero no puedo menos de hacer constar mi sentimiento por tal determinación, que, repito, obligó al señor Aznar á no traerlo á España y hasta á venderlo, sin intención de ello sin duda, con alguna ventaja. (Bien, bien).

Rectifica el señor Aznar insistiendo en que, á falta de otras proposiciones, puesto que á última hora todas habían sido retiradas, se aceptó la presentada por él, y en que no se comprometió á traerlo á España.

Interviene el marqués de Villasegura para explicar que el dique había sido solicitado por Canarias.

Interviene también el señor Silvela (don Francisco) diciendo que en este asunto hay dos cuestiones que precisa separar. Una es la referente á las confianzas, tratos y hasta ilusiones en las relaciones de los señores ministro de Marina y Aznar. Esto no nos interesa.

La segunda se refiere á la contratación de los servicios públicos, y creo—dice—que yo no hubiese experimentado los escrúpulos de su señoría, muy conformes con el orgullo tradicional de España, por cuanto el dique no tenía la bandera española ni formaba parte de la nacional, y lo hubiese enajenado á aquel que hubiera hecho mejores ofrecimientos, los Estados Unidos ó cualquiera otra nación.

En cuanto al compromiso de traer el dique á España, entiendo

que debió S. S. hacer constar en la cláusula á que antes dió lectura, los términos, condiciones y medios en que debía efectuarse aquella operación. No todo debió circunscribirse S. S. á una mera ilusión. (Muy bien en la minoría conservadora.)

El ministro de Marina contesta al señor Silvela en los mismos términos que al señor Aznar.

Rectifica el señor Silvela, insistiendo en que el compromiso á que se obligó el señor Aznar debió ser jurídico y no una vana esperanza.

El ministro de Agricultura pronuncia palabras que no se oyen.

Se da por terminado este incidente.

Otros asuntos.

El señor Llorens pregunta si es cierto que se han consignado 15 pesetas al arsenal de la Carraca para gastos de material durante el último mes, y si es igualmente cierto que en el *Princesa de Asturias* trabajan los obreros á oscuras por falta de consignación para el alumbrado.

Pide una nota de las gratificaciones que cobran marinos embarcados en buques inútiles.

Lamentase de la tardanza en construir los barcos de guerra empezados hace diez y doce años, resultando que á su terminación carecerán de las modernas condiciones que tendrán los buques de guerra de otros países.

El ministro de Marina niega lo preguntado en primer término por el señor Llorens, y en cuanto á los otros extremos, contesta satisfactoriamente.

Los señores Prieto y Caules, Mauro y Ojeda presentan exposiciones á la Cámara.

El señor Huelín solicita el envío á la Cámara de un expediente relacionado con la industria nacional.

El señor Mataix se ocupa de las supuestas reuniones de generales de la Armada, contestando el ministro de Marina que dichas reuniones no tienen el carácter que algunos pretenden dar, y por último, que suspendió una de ellas para evitar conjeturas.

El señor Marengo pide garantías para los fogoneros de la Armada que han pasado á prestar sus servicios en los trasatlánticos por efecto de la huelga existente, declarando que en el extranjero se sigue la costumbre de asegurarles la vida en casos análogos.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueba el dictamen al proyecto de ley modificando la ley de 25 de diciembre de 1899 sobre el alistamiento de mozos para el servicio militar.

Apruébase igualmente el proyecto de ley sobre aprobación de créditos extraordinarios concedidos al presupuesto corriente, por medidas gubernativas, durante el último interregno parlamentario de 10 de enero á 11 de Junio de 1901.

Pónese á discusión el proyecto de ley prohibiendo la acuñación de la plata, y autorizando la emisión de obligaciones del Tesoro para recoger la Deuda flotante procedente de Ultramar.

Rectifica el señor Osma en apoyo de su voto particular.

Libros y periódicos.

UN GRAN LIBRO BEN-HUR

La cultura sajona, impregnada de la dulce y encantadora poesía oriental, ha producido un gran libro: BEN HUR.

Lewis Wallace, el genial soñador norteamericano, resulta en su obra un extraño fenómeno de aquella raza práctica, que posee la soberana cultura industrial del tanto por ciento. Es Wallace un viajero incansable del Oriente que, poseyendo

el mágico secreto de las artes retrospectivas, ha elevado un canto al cristianismo, acaso más humano que el de *Chateaubriand* en su hermoso *Genio del Cristianismo*.

En BEN-HUR se pone de relieve el odio que envenenaba los corazones hebreos alimentados por la religión de la venganza, y se estudian las luchas políticas que precedieron á la Redención.

Con soberano ingenio, Lewis Wallace nos presenta el clásico portal de Belén bajo un aspecto histórico irrefutable que rectifica la tradición; nos describe la majestuosa reunión de los Magos en el Desierto para adorar al Gran Niño; á pesar de las amenazas de Herodes; nos hace asistir á aquellos sangrientos combates navales de la antigüedad, donde los trirremes entraban al abordaje, y mientras los mercenarios de Roma se destrozaban sobre cubierta, los esclavos remeros se hundían en el abismo atados á los bancos, oyendo el fiero júbilo de sus compatriotas. Nos entusiasma también con las clásicas carreras del Circo y las fastuosas saturnales de Antioquia.

En este libro se dan curiosísimas noticias de las supersticiones del pueblo romano y hebreo, y se estudia el contraste de las luchas políticas entre el ideal israelita y la sensualidad romana.

Pero no solo se nos muestra Wallace como evocador de ruinas y trovador de las grandezas caídas; es también el artista apasionado que nos presenta esas ideales mujeres de Oriente, de piel finísima, cuya transparencia hace observar el rojo de la sangre que bulle á través de ella con la viveza de una llama, y que recuerda á *Victor Hugo* cuando consideraba la cantidad de forma femenina que puede tener un ángel.

En suma: BEN-HUR es un libro de grandes y levantados ideales; una obra que sabe mucho y enseña más, en la cual se observan cruces transiciones, rápidas y terribles, pero humanas.

La casa editorial Maucci, de Barcelona, comprendiendo las nuevas orientaciones del espíritu moderno, ha hecho un verdadero servicio á la cultura española, con publicación tan extraordinaria. Basta decir que en el extranjero se han vendido en poco tiempo 400 ediciones.

BEN HUR es de aquellos libros que se guardan siempre.

Solo nos resta añadir que la obra forma dos gruesos y elegantes tomos, á peseta cada uno.

Blanco y negro publica en su número de esta semana cuatro preciosas páginas en colores que pueden considerarse el *summun* de la perfección, y cuyos interesantísimos originales firman Andrade, García y Rodríguez, Cecilio Plá y Muñoz Lucena; una curiosísima información de la corrida de la Asociación de la Prensa, y originales artísticos y literarios muy notables entre los que merece especial mención la novela *Por la República* de la notable escritora Blanca de los Rios, del Concurso literario de *Blanco y Negro*, y que admirablemente ilustrada por Huertas, será objeto de preferente atención por parte del público, que admirará en ella el interés de la narración y los primores de estilo que distinguen á la mencionada escritora.

TELEGRAMAS

DEL EXTRANJERO

París 23.

Telegramas de Saint Etienne afirman que el Comité federal de los mineros, en una carta que dirige á

M. Waldeck Rousseau, pide que se estudien de nuevo las reclamaciones de los mineros, y deja al Gobierno un plazo indeterminado, pero corto, para zanjar definitivamente la cuestión que preocupa á los mineros.

El aplazamiento de la huelga general ha sido votado por los delegados Evrard, del Pas de Calais; Rexant, del Norte; Buvat, del Centro, y Chabrolain, á pesar de la oposición de Girardet, delegado de Saint Etienne, y Joucaviel, de Carmaux.

El delegado de Montceau les Mines, Merzet, se obtuvo de votar, reservándose el dar explicaciones en la reunión de la tarde.

París 23.

Según el extracto oficial de la sesión de ayer celebrada por la Cámara de los diputados, la proposición del socialista señor Balsly, pidiendo la discusión inmediata respecto del salario legal mínimo en las minas, fué desechada por 290 votos contra 245, y no por 321 contra 254 como se dijo en un principio.

Londres 23.

El general Buller ha sido relevado del cargo de comandante del primer cuerpo de ejército, quedando de cuartel con medio sueldo.

La causa de esta medida ha sido el discurso que pronunció dicho militar el día 10 del corriente, sobre la campaña del Africa del Sur.

Para reemplazarle ha sido nombrado el general French, quien, como es sabido, se encuentra actualmente en el teatro de la guerra.

Hasta el regreso del expresado general se encargará del mando del primer cuerpo de ejército el general Hildyard.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE) Madrid, 23 octubre de 1901.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA. Murcia 23.

Se ha verificado en el despacho del gobernador civil, señor Moral, la entrega á las viudas de los agentes de orden público Antonio Moreno é Ildefonso Sánchez, que murieron asesinados, el producto de la suscripción abierta por iniciativa de la indicada autoridad.

Lo entregado asciende á 8.914 pesetas con 59 céntimos, continuando abierta la suscripción.

El acto ha resultado conmovedor. Las viudas, deshechas en llanto, expresaron su gratitud al gobernador y á los donantes.

Se ha levantado acta notarial de la entrega, firmándola como testigos el diputado don José Esteve, el exdiputado don Angel Guirao y el director del *Correo de Levante*.

No se ha realizado la mani estación anunciada para hoy á favor de la mezcla del aceite con el pimienta molido.

Se habían adoptado precauciones.

Barcelona 23.

Los republicanos de la barriada de San Andrés de Palomar han acordado protestar contra la celebración de las elecciones municipales con un cierre de establecimientos el día en que se efectúen las mismas.

Continúan en los calabozos del juzgado los anarquistas detenidos en la madrugada de ayer.

Se cree que se les tomará declaración mañana.

Se espera que llegará á última hora, procedente de Cádiz, el trasatlántico *Buenos Aires*, á cuyo bordo se declararon en huelga los fogoneros, los pañoleros y los maquinistas.

En seguida que lleguen visitará á los huelguistas un conocido liber-

tario, quien á consecuencia de órdenes recibidas de Cádiz, les incitará á la resistencia.

El corresponsal.

NOTICIAS

Por falta de número de señores concejales, anoche no celebró sesión la Corporación municipal.

Algunos periódicos aseguran que el Gobierno tiene el propósito de presentar para la sede arzobispal de Zaragoza al obispo de Astorga, ilustrísimo señor don Vicente Alonso Salgado.

El gremio de zapateros celebrará mañana una solemne función religiosa en honor de San Crispín y San Crispiniano.

Los Ayuntamientos de Villabueña, Fresno de Sayago y Pereruela, sacan á pública subasta el impuesto de Consumos para 1902.

En el pueblo de Aspariegos ocurrió anteayer un pequeño incendio en la casa del vecino Saturnino García Dominguez, quemándose medio carro de paja que tenía en una habitación.

La viuda de Dorotheo Labajo, tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela, que continúa trabajando los artículos de ebanistería y tapicería, con la seriedad y buen gusto tan peculiares de la casa. Viriato 2.

Ha tomado posesión del cargo de inspector técnico de la renta del timbre en esta provincia, don Francisco Alvarado Alva.

Por la Administración de Hacienda de esta provincia se ha dirigido una circular á los Ayuntamientos para que remitan certificación literal del acta donde exista el acuerdo adoptado para hacer efectivo el impuesto de consumos.

El invierno se ha adelantado «á los acontecimientos», debido sin duda á las lluvias abundantes de estos días y son muchas las capas que durante las noches han hecho la exhibición acostumbrada.

Para el día 29 del actual será convocada la junta municipal del término para discutir el presupuesto ordinario para 1902.

Por la subsecretaría de Gobernación, se interesa la busca y captura del súbdito francés Mr Pierret, reclamado por el consul de dicha nación.

Vides Americanas.

En Moraleja del Vino, se vende sesenta mil ingertos y cien mil barbados.

La uva de los ingertos, es únicamente de Tinta de Toro, Albillo, Moscatel, Malvasía y Verdejo.

Los barbados y el palsón de los ingertos son, de Riparia Gloria, Rupestris Lot, y Riparia Rupestris, 3.309.

Informará, don Francisco Montalvo en dicho pueblo.

Ha sido nombrado oficial de 2.ª clase de esta Intervención de Hacienda, don Ramón Borreiro.

Por el juzgado de instrucción de Bermillo de Sayago, se cita al vecino de Fermoselle, Francisco González Alvarez, para que preste declaración en la causa que se le sigue por lesiones.

GRAN TALLER DE COCHES DE EMILIO RUIZ CHAVES, CARRETERA DE LA ESTACION.

Única sucursal en Zamora.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Única sucursal en Zamora.

22, Plaza de Sagasta, 22.

22, Plaza de Sagasta, 22.

(Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.)

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones.

Cándido Miguel Prieto.
Gregoria Crespo Ocampo.

Matrimonios.

Evaristo Rodríguez Andrés.
Socorro Rodríguez Núñez.

PERFUMERIA, el mejor surtido y las mejores marcas, precios nunca vistos.

ARACIL, Renova 4.

Nos comunican desde León que el temporal de aguas ha deslucido la tradicional feria de los Santos, que anualmente se celebra en dicha capital y que había comenzado con gran animación.

El ganado mular y el vacuno se paga a precios fabulosos.

La Policía ha detenido a un feriante que intentaba pagar unas compras con billetes falsos de 100 pesetas.

El día 27 del actual se reunirán los representantes de los Ayuntamientos de Bermillo de Sayago, para discutir el presupuesto de gastos carcelarios para 1902.

Habiendo comenzado el actual periodo electoral, se ha dispuesto por el señor gobernador civil, que desde luego cesen en sus cargos los comisionados que se encuentren en los pueblos de esta provincia, según dispone la vigente ley electoral.

Se halla vacante la plaza de Secretario del juzgado municipal de Revellinos de Campos, sin más derechos que los que marca el arancel.

Inmenso surtido de lana y de franelas algodón en los más elegantes gustos, acaba de recibir la acreditada casa **MAÑOSA** Santa Clara 6, Zamora.

La Diputación provincial, acordó ayer aumentar a 1.250 pesetas el sueldo del capellán del hospital de Sotelo.

También se acordó conceder 500 pesetas más de sueldo al Regente de la Imprenta provincial.

En vista del gran favor que el público dispensa a la nueva casa de máquinas de coser, el dueño se propone para no lejana fecha, introducir grandes mejoras en el establecimiento, a fin de atender mejor a los muchos pedidos que se le hacen y dar más realce a la nueva industria.

Calle de la Renova número 16.

Banco de España. Zamora.

Cange de las carpetas provisionales de 4 por 100 interior, por los títulos definitivos.

Debiendo proceder esta Sucursal a los trabajos previos, a la presentación al cange en las oficinas de Hacienda, de las carpetas provisionales de la deuda perpétua al 4 por 100 interior, por los títulos definitivos, se previene a las personas que tengan constituidos en esta Sucursal los expresados valores en depósito ó en garantía de préstamos y de créditos y que deseen que el Banco no los presente al cange; que hasta el día 28 del actual inclusive, po-

drán retirar de esta caja los respectivos depósitos ó manifestar que no se proceda al cange, y que pasada dicha fecha, no se admitirán estos valores en depósito, ni devolverse los ya constituidos hasta que se hayan recibido de aquellas oficinas los títulos definitivos.

Zamora, 24 de octubre de 1901.
—El secretario, Enrique Bala.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Zamora.—Delito, lesiones.—Procesada, María Vaquero Vizán.—Ponente, señor González.—Acusación, señor Prada.—Defensor, señor García.—Procurador, señor Cardenal.—Testigos, 4.

Juzgado de id.—Delito, hurto.—Procesado, Alejo Ferrero Fernández.—Ponente, señor presidente.—Acusación, señor Prada.—Abogado, señor Esteban.—Procurador, señor Cid.—Testigos, 4.

Juzgado de id.—Delito, hurto.—Procesada, Antonia Borjas y otra.—Ponente, señor Oliver.—Acusación, señor Prada.—Abogado, señor Luelmo Montalvo.—Procurador, señor Lucas.—Testigos, 5.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo don Carlos Núñez Granés, que de paso para Benavente, llegó en el correo de esta mañana a Zamora.

El Ayuntamiento de Puebla de Sanabria saca a pública subasta la conservación de las aguas de la fuente pública de aquella villa y el servicio de alumbrado público.

Noticias de Coruña, dicen que aumenta considerablemente la emigración, habiendo marchado recientemente unos 2.000 jóvenes, con destino a la Argentina y al Brasil.

Participan de Cuenca que en término de Atayuelas de aquella provincia, un joven pastor ha dado muerte a su padre, hallándose éste durmiendo.

Al notar el ruido salió una hermana del asesino llevando en brazos a una hija suya a la que dió muerte también con la misma arma que a su padre.

Apoderóse después de un hacha, y con ella dió también muerte a su hermana.

El asesino, ha sido detenido, habiéndose confesado autor del triple y bárbaro asesinato.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial

Madrid 24 (13 h. 25 m.)

De Sevilla.

El capitán general de Sevilla señor Luque, ha ordenado la detención del presidente del gremio de herreros por ejercer coacción.

El detenido ingresó en la cárcel a disposición de la autoridad militar.

También ha sido detenido el anarquista Enrique Chafac, que se hallaba escondido en una venta próxima a la capital.

Madrid 24 (14 h. 10 m.)

Un atraco.

En la calle denominada Flora, ha sido hoy por la mañana víctima de un atraco el magistrado señor Solís, por tres individuos que solicitaron dinero y el reloj.

El señor Solís, se defendió a bastonazos.

Los atracadores han sido detenidos por la policía.

Madrid 24 (14 h. 20 m.)

De Barcelona.

Dicen de Barcelona, que la Policía no ha vuelto a practicar ninguna detención de gente sospechosa por sus ideas anarquistas.

El juzgado militar ha dado comienzo al sumario contra los libertarios y anarquistas detenidos.

Sánchez Ortiz.

MESA REVUELTA

FRASE HECHA



FUGA DE VOCALES

G.b.r.n.s.q. y. n. r.g.n.
r.l.j.s.q. n. d.n.h.r.s
y f.nt.s.q. n. ch.n.g.
s.l. s. v.n.n.Z.m.r.

La solución mañana.

SOLUCIÓN

al jeroglífico del sábado.

El camaleón por más que no coma se mantiene del aire.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 65

Por ausentarse su dueño de Zamora.

SE VENDE una casa de planta baja y nueva construcción en el paseo de las Tres Cruces, compuesta de espaciosas habitaciones, que pueden vivir tres vecinos independientes, bodega subterránea, jardín con pozo y un gran corral con puerta para la calle principal, libre de todo cargo. Para tratar con don Pedro Franco en la misma casa.

También se vende un magnífico Cristo con una urna y elegante dosel.

Arriendo de pastos.

Se arriendan los de la dehesa de La Tabla propiedad de los señores de Trabado.

Para tratar en La Tabla con don Luis Trabado y en Villalpando con don Angel Mazo.

Coto redondo en venta.

En el estudio del notario de Salamanca, don Isidoro Alonso, Plaza Mayer número 13, se halla de manifiesto el pliego de condiciones, para la venta del intitulado Cabezarajas, sito en aquella provincia, y lindante con el término municipal de Fuentesauco, cuya cabida es de mil doscientas veintiuna huebras.

Venta de casa.

Se hace de la señalada con el número 14 de la plaza de San Antolín, de esta ciudad, libre de todo cargo. Se compone de planta baja, principal y segundo, con varias habitaciones, patio con pozo, panera y cuadra.

Para informes con don Manuel Alvarez, sastrería, calle de Trascastillo, número 29

ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martínez, Santa Clara 5, Zamora.

Venta de casa.

Se vende la número 38 de la calle de Castelar vulgo (Herreros.)

Título y demás condiciones en la Notaría de don Jesús Firmat y Cabrero, donde se halla de manifiesto.

¡VINATERO!

LA NACIONAL

Fábrica de espíritus y aguardientes

EUGENIO MODRÑO ZAMORA

Compra y paga a mejores precios que ninguna otra casa, orujos y toda clase de residuos vínicos.

Ofreciendo en especial a los cosecheros, aguardientes y alcoholes de vino rectificadas—selectos, para la adición a los mostos y encabezado de vinos.

Fábrica: carretera Montarracinos (donde se ha trasladado.)

Despacho—depósito.

Avenida de la Feria número, 2.

VINO SUPERIOR

Desde el viernes se vende al por mayor en la bodega de José Salazar, calle del Riego, núm. 25, al precio de tres pesetas 35 céntimos cantaro.

Horas de despacho, desde las ocho de la mañana a las cinco de la tarde.

OCULISTA

Don Perfecto Chapado.
CONSULTAS

Gratuita a los pobres; lunes y jueves a las diez.

Particular; diaria de diez a una.
Viriato, 1, 2.º

Fábrica de espíritus, aguardientes y licores DE LOS

HIJOS DE PUGA

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1816

ZAMORA

Proveedores efectivos de la Real Casa.—26 Recomendaciones industriales nacionales y extranjeras.

Esta antigua y acreditada casa, a quien se debe la invención de los licores Aceite de Anís, Aceite de Avellanas,

SASK

escarchado y La Flor de Anís, sigue ofreciendo al público sus especialidades, como lo tiene acreditado desde su fundación.

Con objeto de hacer frente a la gran competencia que de años atrás se viene haciendo a sus productos, ha establecido diferentes clases; señaladas con las letras A y B, cuyos precios corresponden a la calidad del producto, en la inteligencia que la marca A siempre corresponde a la verdadera especialidad del licor.

Esta Casa no emplea en la confección de sus licores otros espíritus que los fabricados por ella, producidos únicamente del vino del país y sus residuos.

Para que el público pueda con conocimiento de causa juzgar de nuestros licores y apreciar las imitaciones ó falsificaciones, hacemos constar que en Zamora no existen oficialmente más fábricas de licores que la de los HIJOS DE PUGA.

Exíjase en las etiquetas y cápsulas la marca de fábrica.

FÁBRICA. Calle de San Torcuato 65, 67 y 69.—DESPACHO CENTRAL. Malcocinado, 9

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DE

SAN ILDEFONSO

Rua, 82 y 84.—Zamora

DIRECTOR

DON ZACARIAS MACHO GARCIA,

Auxiliar del Instituto.

Alumnos Oficiales y no Oficiales. Desde el 1.º de septiembre, quedó abierta la matrícula en este Colegio para toda clase de alumnos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Los alumnos oficiales, pueden ser internos, medio pensionistas ó vigilados a voluntad de los padres de familia y con las condiciones que se expresan en el Reglamento del Colegio. Estos alumnos irán a las cátedras de Instituto acompañados siempre por uno de los Inspectores del Colegio.

Los no oficiales pueden pertenecer a cualquiera de las clases que se admiten, según el mencionado Reglamento

Pídase más detalles y ejemplares del Reglamento, al señor Director del Colegio.

Emilio Ruiz Chaves,

Constructor de coches de

todas clases.

Carretera de la Estación.

ZAMORA

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes.

Tilburis, Charráts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis a Vis, Jardíneras, Jardíneras Vagonetas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociales, Familiares Berlinas, Landós, Berlinas y Familiares de todas clases. Especialidad en carruajes de lujo. PRECIOS MÓDICOS

En competencia con los demás talleres.

No confundirse,

Carretera de la Estación.

LA ESTRELLA

GRAN PANADERIA DE FELIX ALONSO

Esta casa ofrece al público exquisito pan de tahona de clase extra, tanto en bregado como en bollos franceses y el renombrado pan de Viena.

ÚNICOS PUNTOS DE VENTA:

San Andrés 6 y comercio de ultramarinos de Don Manuel Luis.

BICICLETA

Se vende una en buenas condiciones. Para tratar con su dueño, en el barrio de Cabañales, plaza del Sol, número 13, Francisco Fresnadillo.

Lo saben las madres: la salud de los niños esta

Emulsión Espinar

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el Escorbuto de los niños Raquitismo, Anemia, Afecciones del pulmón, Inapetencia y Debilidad general ha adquirido por su elaboración y economía en el precio la fama de que hoy goza. -Compite con ventaja con la extranjera.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.-Venta principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia.-En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

HIGINIO MERINO
RELOJERÍA Y OPTICA
5, Renova, 5.



Relojes sistema Roskopf á 12 pesetas.
Relojes Mored, péndulos y Reguladores.

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos.

Lentes y gafas para vistas enfermas. Cristales periscopicos, Termómetros, Barómetros etc.

Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que gradúan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.

Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Optica y Fisica.

LA CONDAL
LEGIA LÍQUIDA
CONCENTRADA

Para lana, hilo y algodón.

Indispensable para el colado y desinfección de la ropa blanca y de color. Limpieza y conservación absoluta de los suelos y maderas. Gran economía en el lavado y comodidad en su empleo.

Pídase en todas las droguerías, ultramarinos y tiendas de comestibles.

PRECIO DEL LITRO SIN BOTELLA, 40 CÉNTIMOS.

Depósito en Zamora, Calle de San Andrés, número 22.

RELOJERIA SUIZA
DEL

SEÑOR PIEDRA

Ancoras, Rokopf desde 10 pesetas.

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9.
ZAMORA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. -Frasco 14 reales. -Farmacia del Dr. PIZÁ. Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

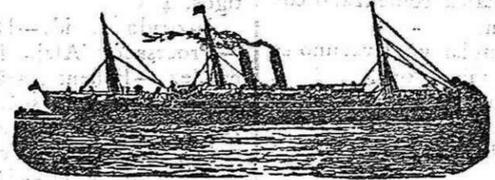
Pedid Sandalo Pizá.-Desconfiad de Imitaciones.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 13 de octubre de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo CLYDE

El día 27 de octubre de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo MAGDALENA

VIAJE DE REGRESO El día 17 de octubre saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor THAMES

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

En la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas

Llevar cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

COLEGIO DE LA PURISIMA VIRGEN
[PARA SENORITAS]

Dirigido por

DOÑA MARIA DEL AMPARO LOPEZ
Calle de San Andrés, núm. 22.

Han comenzado las clases en este centro de enseñanza, admitiéndose INTERNAS, EXTERNAS Y MEDIO PENSIONISTAS

Clases para párvulas, enseñanza limitada, curso medio y

CLASES ESPECIALES PARA LA CARRERA DEL MAGISTERIO!

Para mejores informes dirigirse á la DIRECTORA!

ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO ZAMORA!

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos y paja de maiz.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de

ESCOFFET TEJERA Y COMPANIA

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al óctil frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiad de las falsificaciones.

LA CATALANA
COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.
Establecida en el palacio de su propiedad,
DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.-BARCELONA
32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000
LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas in vertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía cre da exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con lo asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.-Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

VIDES AMERICANAS

Ingeniería, Barbadas, Estacas. Híbridos productores, directos, resistentes á la filoxera, de las mejores clases de M. Couderc, Terras núm. 20. Auxerrois Lacoste etc.

Certificados de plantaciones de viñedos hechas. Contratas especiales de plantaciones por alto, con garantía de arraigo total. Análisis de tierras.

Pedir detalles y precios corrientes á Daniel Vincent, Valencia de D. Juan (León).

ANUNCIOS **HERALDO DE ZAMORA** ESQUELAS
Precios económicos. EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION DE LA PROVINCIA hasta las 3 tarde.
Redacción y Administración, Santa Clara, 55.
PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente económicos. Toda la correspondencia al Administrador,
DON JULIO CALAMITA MATILLA
TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL
En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
> 3.ª id. de 6 á 30 id.
> 4.ª id. de 5 á 25 id.
Número suelto CINCO céntimos y atrasado 25.
El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.

Gran comercio de coloniales
FABRICA DE CHOCOLATES
DE LA
Viuda de José Escudero,
SANTA CLARA, 9.-ZAMORA
(ANTIGUA TIENDA DE A. MONJE)

Además de los exquisitos chocolates elaborados con la más selecta clase de cacao y azúcares, el público encontrará en este nuevo establecimiento los géneros ultramarinos y nacionales más aceptables en precio y calidad.
Debe visitarse esta casa que en precios y condiciones no tiene rival.
Santa Clara, 9.-Zamora.

LABRADORES, Á REGAR

Noria del número 1 al 5.
LA FUNDICION DE ALAEJOS
pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cuezofijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.
Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos á mano y seis con caballerías.
Para más pormenores, dirigirse á nuestro representante en Zamora **DON JULIO CALAMITA MATILLA**, administrador de este diario, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.
La dirección: **JORGE MARTIN E HIJOS**
Garantías á placer. ALAEJOS